



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL NUEVE (9) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **NEGÓ**
DE LA TUTELA INSTAURADA POR LUZ ÁNGELA DIAQUIZ FRENTE A LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER Y LA
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL; EXTENSIVA A LAS SALAS
PENAL Y CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CÚCUTA Y A LAS SALAS DE CASACIÓN PENAL Y
LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN-RADICADA CON EL **NO.**
110010230000201700250, EN CONSECUENCIA SE PONE EN
CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **TODOS LOS**
CONCURSANTES DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL ACUERDO
No. 453 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2013, ASI TODOS LOS TERCEROS
E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS
8:00AM VENCE: EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

DGJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

